

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

- 21165** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Ceuta, por la que se publica la modificación de las tarifas del Pliego de Prescripciones Particulares del Servicio Portuario de Recepción de Desechos Generados por Buques en el puerto de Ceuta Marpol I-C.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ceuta, en sesión de fecha 8 de febrero de 2017, a la vista de la propuesta formulada por la Dirección, adoptó el acuerdo de "Aprobar la propuesta de modificación de las tarifas del Pliego de Prescripciones Particulares del Servicio Portuario de Recepción de Desechos Generados por Buques en el puerto de Ceuta (Marpol I-C) de acuerdo con lo previsto en el artículo 113.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, incorporándose la modificación tarifaria al Pliego de Prescripciones Particulares". Podrán acceder al Pliego modificado a través de la página web de la Autoridad Portuaria de Ceuta. [www.puertodeceuta.com](http://www.puertodeceuta.com).

Ceuta, 22 de marzo de 2017.- El Presidente de la Autoridad Portuaria de Ceuta.

ID: A170023008-1